



Julio 2022 | #244

Columna Invitada
¿Quiénes controlan los ecosistemas?

por Matías Mastrangelo

Grupo de Estudio de Agroecosistemas y Paisajes Rurales, UNMdP-CONICET

Quienes estudiamos los ecosistemas y los sistemas socio-ecológicos usualmente derivamos “recomendaciones de manejo”, proponiendo qué formas de manejo promueven la sostenibilidad, resiliencia, etc., y *cómo, dónde y cuándo* aplicarlas. En esta columna quisiera problematizar sobre un aspecto que no solemos tener en cuenta al momento de proponer tales recomendaciones, esto es, considerar quiénes manejan los ecosistemas. No me voy a detener en repasar la historia de cómo evolucionaron las formas de tenencia de la tierra, sino que voy a partir de un **dato** duro y actual: más de las tres cuartas partes de la tierra en nuestro país es propiedad privada, y el 1% de los propietarios controlan más de la tercera parte de esa tierra.

En este contexto, me pregunto: ¿hacia quién dirigimos nuestras “recomendaciones de manejo”? ¿Conocemos a quiénes controlan los ecosistemas en nuestro país? ¿Cómo imaginamos que nuestras recomendaciones podrían influir sobre las decisiones de quienes controlan los ecosistemas?

Retomando la última pregunta, nuestros artículos suelen concluir con expresiones como “debemos” sin explicitar o desagregar el sujeto, o “las autoridades deberían” asumiendo ingenuamente que la evidencia científica es condición suficiente para impulsar decisiones gubernamentales, y que tales decisiones se traducirían sencillamente en cambios en el territorio. Es decir, solemos lanzar nuestras recomendaciones de manejo de los ecosistemas como si las decisiones de uso de la tierra se tomaran en un vacío social, político y cultural. Frente a esto, esta columna intenta motivar a quienes estudiamos los ecosistemas y los sistemas socio-ecológicos a hacernos la segunda pregunta, y pensar cómo aproximarnos a alguna respuesta.

Lo cierto es que acercarnos a la oficina pública encargada de registrar, actualizar y disponibilizar la información catastral difícilmente resuelva el interrogante de quiénes controlan los ecosistemas. Pretender conocer a los propietarios de la tierra en Argentina de esta manera resulta casi una misión imposible. Si la información no está en bases de datos disponibles en internet o en repositorios de acceso abierto, hay que recurrir a la creatividad y salir a buscarla. Nuestra incipiente **experiencia** nos muestra que esa información está desparramada en el conocimiento de los actores sociales del territorio, y que técnicas como el mapeo participativo y el barrido territorial son efectivas para reunirla y sistematizarla.

Ahora bien, una vez que nos acercamos a conocer quiénes controlan los ecosistemas, ¿cómo usamos esa información para aumentar el impacto potencial de nuestras recomendaciones? Cuando reconstruimos el mapa de quienes controlan los ecosistemas

lo primero que confirmamos son los contrastes que existen en cuanto a características como tamaño, forma de tenencia, estrategia de uso de la tierra, uso de tecnología, origen geográfico y cultural, vínculo con el lugar, aspiraciones, etc. Estos contrastes indican grandes diferencias en cuanto a la disposición y capacidad de adoptar las recomendaciones de manejo que solemos lanzar al aire (al vacío social, mejor dicho).

Entonces si queremos que nuestras recomendaciones sean adoptadas en un territorio que muestra distintas resistencias a la adopción, quizás debamos generar recomendaciones “a medida”, “segmentadas”, apuntando no solo a lo que es ecológicamente óptimo sino también a lo que es socialmente aceptable por quienes controlan los ecosistemas.